

RESOLUCIÓN N° 236 / 2014

VISTO:

El proceso electoral para la elección de los nuevos representantes del H. Consejo Directivo por cada uno de los claustros, que se está llevando a cabo en esta Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que este H. Cuerpo fijó en su calendario, la 7° Sesión Ordinaria para el día 2 de junio de 2014;

Que el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 19/2010 (Reglamento Electoral de Consejeros y Consiliarios) establece que "El mandato de consiliarios y consejeros docentes, egresados y no docentes iniciará el 1 de junio de los años pares y vencerá el 31 de mayo dos años después".

Que este H. Cuerpo considera pertinente que los nuevos integrantes del H. Consejo Directivo inicien sus actividades sin trámites pendientes; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer que la 7° Sesión Ordinaria de este H. Cuerpo se realice el día 26 de mayo a las 17 horas, **sesionando a la finalización** de las Comisiones Internas, convocadas para el mismo día a las 15 horas.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

amm



Sr. SERGIO E. ZE
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Sr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas